



**MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR  
ANTE EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA**

**INTERVENCIÓN DE EL SALVADOR**

**60 REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL OIEA**

**CARMEN MARÍA GALLARDO HERNÁNDEZ**  
REPRESENTANTE RESIDENTE DE EL SALVADOR

VIENA, 28 DE SEPTIEMBRE 2016



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

## **DISCURSO DELEGACIÓN DE EL SALVADOR 60 CONFERENCIA GENERAL DEL OIEA Viena 26-30 de septiembre de 2016**

Señor Presidente:

En nombre del Gobierno de El Salvador, le expreso nuestras sinceras felicitaciones por su elección como Presidente de este 60 período de sesiones de la Conferencia General del OIEA. Hago extensivas mis felicitaciones a los demás miembros de la Mesa.

Asimismo acogemos con beneplácito el ingreso de la República Islámica de Gambia y en especial a Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, países de nuestra región, como nuevos miembros del Organismo. El ingreso de estos nuevos tres Estados es un paso significativo a la universalización de los Acuerdos del OIEA.

Señor Presidente

En esta ocasión, al conmemorar los 60 años de labor del OIEA, el Gobierno de El Salvador quiere reconocer el rol primordial del OIEA en el uso pacífico de la energía nuclear. Valoramos la cooperación técnica brindada a los países en desarrollo desde 1957, en pro del desarrollo científico y económico, a través del uso pacífico de las aplicaciones nucleares.

En particular, agradecemos el apoyo y la cooperación brindada por el Organismo a El Salvador, la cual ha permitido avanzar progresivamente en el uso de las aplicaciones nucleares, en bienestar de la población salvadoreña.

Mi país actualmente implementa una estrategia nacional de articulación con diversos actores de la sociedad salvadoreña con el objeto de garantizar que la Agenda para el Desarrollo 2030 reduzca la pobreza y la desigualdad en todos los niveles.

El apoyo que el OIEA nos pueda brindar para la consecución de estos objetivos contribuirá a mejorar la calidad de vida de los salvadoreños, al permitir el acceso de El Salvador a la Ciencia y Tecnología Nuclear en las áreas de producción de alimentos, agricultura, energía, la protección del medio ambiente, gestión del agua y salud humana, particularmente en lo relativo al control del cáncer.

Cabe destacar con particular interés que el pasado mes de julio, el Organismo, en cooperación con la OMS/OPS y la IARC celebró en El Salvador un taller estratégico nacional, en seguimiento a la misión impACT, realizada en abril de 2015. El Seminario Taller tuvo como objetivo examinar y acordar un plan de trabajo en las áreas prioritaria para el tratamiento y control del cáncer. Los resultados de este taller constituirán el marco de referencia de la futura cooperación entre El Salvador y el OIEA para la prevención y control del cáncer.

El Salvador aprovecha la ocasión para dejar constancia de su particular agradecimiento al Organismo, por la respuesta inmediata y apoyo a la región centroamericana ante la emergencia generada por el Zika.

Señor Presidente

En lo que se refiere al régimen de no proliferación y a la aplicación de Salvaguardias, El Salvador apoya firmemente todos los instrumentos e iniciativas que conlleven a la no proliferación de las armas nucleares y al desarme general y completo de las armas de destrucción masiva.

El Salvador forma parte del grupo de países convencidos que la energía nuclear debe ser utilizada solo con fines pacíficos, por tanto condena la amenaza que representa para la humanidad la continua existencia de armas nucleares, así como la realización de pruebas o ensayos nucleares con fines experimentales.

El Salvador es un país que no posee, produce, importa, ni almacena armas de destrucción masiva, y como miembro de una región libre completamente del uso de armas nucleares, reafirma su compromiso y derecho trabajar por el desarme nuclear, como única garantía para asegurar la paz, la seguridad y el respeto de los Derechos Humanos de nuestras sociedades.

Por este motivo, El Salvador apoya el esfuerzo conjunto que venimos realizando países de las distintas regiones del mundo, en seguimiento a la resolución 70/33 de la Asamblea General de Naciones Unidas, para lograr la celebración de una conferencia en 2017, con la finalidad de negociar un instrumento legalmente vinculante para prohibir las armas nucleares, con miras a su total eliminación, que incluya la valiosa participación y contribución de organizaciones internacionales y de la sociedad civil.

En este sexagésimo aniversario queremos exhortar nuevamente a los miembros a adherirse al Tratado sobre la no Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y a todos los miembros que poseen armas de destrucción masiva a que realicen pasos significativos para la eliminación de sus arsenales nucleares.

Señor Presidente

Para finalizar, el Gobierno de El Salvador quiere agradecer la visita del Director General del OIEA a El Salvador, realizada en enero 2016, Esta visita permitió intercambiar visiones políticas sobre diversos temas estratégicos para el desarrollo nacional en los que el Organismo puede contribuir, especialmente aquellos vinculados con los sectores de salud y medio ambiente.

Mi país ve con simpatía la postulación del Director General Yukiya Amano, para su reelección para el período 2017-2021, por lo que deseamos expresarle el mayor de los éxitos en el proceso de elección. El Salvador está seguro de que continuará realizando una excelente labor al frente del Organismo, tal y como la ha desempeñado hasta la fecha.

Gracias Presidente.